

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 30 de Noviembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Num. 870.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del señor Gallego de Medina y con la asistencia de los concejales señores Luelmo, Montilla, Ufano, Calonge, R. Ramos, Funcia, Diez, Domínguez Guerra y Crespo, anoche celebró sesión en segunda convocatoria, nuestra Corporación municipal.

Sin discusión se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de un oficio del señor Comandante de ingenieros encargado del estudio del proyecto del nuevo Cuartel de caballería, acordando darle las gracias por su cooperación en tan importante asunto.

Se acordó abonar las dietas devengadas al auxiliar temporero de la oficina de Obras públicas municipales, don Angel Herrero.

El señor Secretario dió lectura á una comunicación del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en la cual solicita autorización para reconstruir las tapias de cerramiento del local de la Delegación, con el fin de que tenga más seguridades el edificio.

La Corporación acordó que la Comisión de obras señalará las líneas.

La señora doña Isabel Fernández, en nombre de los herederos de don Aniceto de Castro, solicitó la cesión á su nombre, de un panteón que en el cementerio de San Atilano poseía dicho señor.

El Ayuntamiento reconoció su derecho y accedió á lo solicitado por doña Isabel Fernández.

Por unanimidad aprobó la Corporación el extracto de acuerdos del mes anterior, acordando remitirlo al señor Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Se dió lectura á un informe de la Comisión de obras sobre el emplazamiento del fiato en la puerta de San Torcuato.

Varios señores Concejales impugnaron el dictamen y el señor Calonge por la Comisión lo defendió.

Una hora próximamente tardaron nuestros ediles en la discusión de este asunto; acordando por último á propuesta de la presidencia que quedara sin resolver para mejor estudio.

Por unanimidad se acordó desestimar una instancia de don Fernando Nuño, en la cual solicita de la Corporación la condonación de una multa de 3.000 pesetas.

La presidencia dió cuenta de una comunicación del jefe del 4.º depósito de recría, pidiendo local gratuito para establecer la parada de sementales.

La Comisión de Hacienda en su informe proponía á la Corporación que se habilitara el local de años anteriores.

El señor Montilla propuso que para dicho objeto se habilitase el Cuartel de caballería, ahorrándose el Ayuntamiento las 250 pesetas que cuesta el local todos los años.

La Corporación presta su asentimiento

to á lo propuesto por el señor Montilla, y se acuerda solicitar dicho local del señor general gobernador de la plaza.

Juegos y preguntas.

El señor Calonge presentó una proposición, para que la carretera del nuevo puente se designe como camino regular, para los efectos del resguardo de consumos.

Dicho señor preguntó á la presidencia si don Tomás Sánchez había cegado el pozo negro que existía en una casa de su propiedad en la calle de Santa Clara.

La presidencia promete darle contestación en la sesión próxima.

También hizo un ruego de escaso interés relacionado con la testamentaria de doña Tomasa García de Bujanda.

El señor Montilla presentó una proposición, la cual fué tomada en cuenta, pidiendo que á la calle de San Torcuato se le dé el nombre de Julián Pérez, con el fin de conmemorar el aniversario del fallecimiento del ilustre Concejual zamorano, y perpetuar la memoria de él que consagró sus iniciativas al mejoramiento de la ciudad.

También hizo otro ruego sobre varios nombres de calles en los arrabales y propuso, que existiendo dos calles con el nombre de la Virgen, se cambie el de una de ellas.

La presidencia en vista de no haber otros asuntos que tratar levantó la sesión.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

La disciplina entre las tropas inglesas.

Paris 29 (8,57 m.)

L'Éclair dice que personas procedentes del Africa del Sur llegadas á Egipto refieren que, en el momento de desembarcar las tropas inglesas de la recluta voluntaria, al saber que tenían que salir inmediatamente para hacer la campaña contra los boers, protestaron, diciendo que habian sido alistados únicamente para reemplazar á las tropas que habian salido para el teatro de la guerra pero no para luchar.

Muchos de los indicados soldados trataron de huir, y con el fin de evitar una deserción general, se les desembarcó atados por grupos de cinco.

En Modder-River.—Nuevo combate.—Despacho oficial de lord Methuen.—Comentarios.

Londres 29 (2,44 t.)

En el *War Office* se ha recibido un despacho oficial del general lord

Methuen dando cuenta de un nuevo combate.

El encuentro se ha realizado en Modder-River, y hay verdadera ansiedad por saber más detalles, puesto que el despacho no especifica el número de bajas que hubo de una y otra parte, ni el resultado definitivo de la lucha, limitándose á repetir varias veces que fué encarnizada.

He aquí el texto del despacho de lord Methuen:

«A las cinco de la mañana fué reconocida la situación del enemigo, en sus posiciones de Modder-River, donde se encontraba fuertemente atrincherado y oculto, sin que hubiese medios de envolverle, atravesando el rio, por la crecida de las aguas.

Iniciaron el ataque la artillería, infantería montada y caballería, á las cinco y media de la mañana.

La brigada de guardias ocupaba el ala derecha y la 9.ª brigada el ala izquierda.

La posición enemiga fué atacada á las seis y media en formación de extensa línea de combate, sostenida por la artillería, frente á toda la columna boer, fuerte de 8.000 hombres, con dos cañones de grueso calibre, cuatro Krupp y otras piezas de artillería.

La brigada naval sostenía el ataque por la vía férrea con eficacia.

Después de un encarnizado combate, que duró diez horas y en el que las tropas carecían de agua, de viveres y sufrían los rigores de un sol ardiente, los boers tuvieron que abandonar sus posiciones, porque el general Carew, comandante de la 9.ª brigada, logró hacer pasar á la otra orilla del rio un corto destacamento, con ayuda de 300 zapadores.

El comportamiento de las tropas ha sido admirable. El combate de los más encarnizados. Dos baterías se han distinguido especialmente.»

Se hacen muchos comentarios por la nebulosidad de la redacción de este telegrama, temiéndose que en él vaya envuelta la noticia de un grave descalabro, y creyéndose igualmente que en el *War Office* se haya reservado alguna parte de las noticias enviadas por el general Methuen.

Combate de Modder-River.—Comentarios.

Comprendese que las noticias del combate de Modder-River hayan producido impresión en Londres.

El general Methuen comienza por enumerar las dificultades que debía vencer, como quien trata de justificar su desastre; no habla de victorias; ni siquiera esclarece el resultado del combate, y no dice (ó su Gobierno oculta) las bajas sufridas ni las que se calculan al enemigo. Pero en diez horas de fuego,

y en un ataque de frente á posiciones protegidas por un rio, deben haber sido muchas por ambas partes; pero más por la del que habia de atacar á cuerpo descubierto.

Informes particulares elevan á 1.500 las de los ingleses y á 400 las de los boers.

¿Quedará la columna de lord Methuen en condiciones de seguir hasta Kimberley, sosteniendo cada día un sangriento combate? Los hechos lo dirán.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 29 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A primera hora de la tarde celebraron en el Salón de Sesiones del Congreso una larga conferencia el señor Silvela y un diputado catalán.

Parece que el objeto de dicha entrevista era hacer ver al presidente del Consejo la conveniencia de que en breve vayan traduciendo en hechos algunas de las promesas hechas á Cataluña.

El señor Silvela dijo que tenía el propósito de efectuarlo así, y que no tardaría el Gobierno en adoptar determinaciones relacionadas con la concesión del concierto económico.

—Aunque quizás, con el tiempo, les pese á ustedes—añadió el presidente.

—No creo que nos pese—contestó el diputado á que nos referimos—, puesto que abrigamos el convencimiento de que para administrarnos tenemos una gran superioridad sobre el Poder central, y así lo demostraremos, reflejándose en las demás provincias la prosperidad que se notará en Cataluña tan pronto como se le conceda el concierto económico.

Esta tarde se reunió en el Senado la Comisión que entiende en la proposición de ley del diputado general Suárez Inclán fijando en veintidós años la edad para ingreso de los mozos en el ejército.

Asistió el ministro de la Guerra, informando ante la Comisión de acuerdo con lo aprobado por la Cámara popular.

La Comisión acordó redactar en el mismo sentido su dictamen, y solicitó del ministro de la Guerra el envío de algunos antecedentes necesarios para la mejor discusión en la Alta Cámara.

La sesión del Senado no ha ofrecido ningún interés.

El señor Torre Villanueva pronunció un extensísimo discurso al consumir el tercer turno contra las obligaciones generales del Estado.

Escuchó al orador gamacista poco más de media docena de senadores, algunos de los cuales escogen el Salón de Sesiones como lugar muy adecuado para la siesta.

El ministro de Marina ha recaído en su enfermedad.

Por esta causa no despachó hoy con la Reina.

Los decretos de Marina—concediendo varias cruces y sobre adquisición de material—fueron sometidos á la sanción regia por el presidente del Consejo de ministros.

Los decretos correspondientes á Guerra, y firmados también esta mañana por S. M., son los siguientes:

Disponiendo que el auditor general de Ejército don Antonio Conejos d'Ocón, cese por motivos de salud, en el cargo de auditor de la Capitanía general de Cataluña.

Nombrando auditor de la Capitanía general de Cataluña, al auditor general de Ejército don Rafael Fernández Abril.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general de brigada don Benito de Urquiza y Urquijo.

Hablando esta mañana el señor Silvela de los asuntos parlamentarios, dijo ante varios periodistas que todavía no se ha resuelto nada acerca de autorización para que rijan los presupuestos.

El señor Villaverde, que habló ayer con algunos individuos de la minoría republicana del Congreso, le comunicará el resultado de sus gestiones; y entonces se resolverá lo que proceda.

Si se obtuviese la autorización, evitaríase lo que el Gobierno llama necesidad de celebrar sesiones dobles.

En el expreso de Barcelona, llegó esta mañana á Madrid el diputado republicano, señor Sol y Ortega.

Supone el señor Silvela—á pesar, según dice, de ignorarlo oficialmente—que es exacta la noticia de que los Tribunales de Valencia entienden ya en la denuncia del fiscal respecto del discurso que á su llegada á Valencia, pronunció el diputado señor Blasco Ibáñez.

A las cinco de la tarde, se ha reunido la Comisión del Congreso que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado señor Lletget.

He oído asegurar que hoy ha llegado á Madrid, la circular que dirige el señor Paraiso á las Cámaras de Comercio.

Respecto á su contenido guardan gran reserva los interesados.

Decían que facilitarán copias después de las nueve de la noche.

El señor Ruiz de Velasco negaba esta tarde que hubiese llegado la circular.

Otras personas afirmaban que la circular se publicará al mismo tiempo en Burgos, Valladolid, Zaragoza y Madrid.

Parece ser que antes de dar dictamen la Comisión de presupuestos del Congreso respecto al de Fomento, quedarán modificados los primitivos propósitos de aquella, en lo que se refiere á la gratificación de residencia á los catedráticos de Facultad, los cuales es muy probable que continúen dificultando lo que es sueldo y no gratificación.

La Comisión del Congreso, que ha de dictaminar sobre el suplicatorio para procesar al diputado señor Lletget, se ha reunido esta tarde, acordando pedir más

datos al Juzgado del Puerto de Barcelona, del cual emana el suplicatorio para juzgar del asunto con más conocimiento de causa.

El Corresponsal.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1899.

A las tres y media abre la sesión el general Martínez Campos.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Proposición de ley.

El señor García Barzanallana apoya la siguiente proposición:

«Artículo 1.º Los proyectos de ley de presupuestos anuales del Estado serán en adelante presentados á las Cortes en términos que faciliten el cumplimiento del art. 31 de la vigente ley de contabilidad de 1870, con arreglo al que sólo han de discutirse y votarse, por conceptos en los ingresos y por capítulos en los gastos, todas las alteraciones que el Gobierno proponga con relación á los presupuestos del año anterior y las que las Cortes introduzcan en uso de sus facultades, entendiéndose aprobadas las demás partidas.»

Art. 2.º Cada uno de los ministerios dentro del plazo que señale el Consejo de ministros, cuando crea llegada la oportunidad, remitirá al de Hacienda una nota de las variaciones que juzgue convenientes; y el de Hacienda, añadiendo las relativas á su propio servicio, á las contribuciones y rentas y á las Obligaciones generales del Estado, someterá el plan general, primero al Consejo de ministros, y después, con sujeción á los acuerdos de éste, á las Cortes.»

Después de breves palabras del ministro de Hacienda, se tomó en consideración.

Los emigrantes.

Hace un ruego el señor Villanueva relativo á los emigrantes españoles que van á América, especialmente á Cuba.

Creer que tienen allá medios seguros de vida, y tienen que volver á la patria con el apoyo monetario de los cónsules.

No pienso limitar la libertad de nuestros compatriotas; pero creo que el Gobierno debe intervenir para que los emigrantes vayan á un país en que no encuentren tan triste realidad, porque en Cuba nada halagüeño les aguarda.

El ministro de Hacienda le contesta, encareciendo la complejidad que ofrece el problema de la emigración.

No entra en mayores explicaciones, por carecer de datos; pero transmitirá al ministro de Estado el ruego del señor Villanueva.

ORDEN DEL DÍA

Quedan aprobados un crédito de 70.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Fomento y dictámenes de ferrocarriles y carreteras.

Obligaciones generales.

El señor Torres Villanueva consume el tercer turno contra la totalidad.

Comienza analizando los extremos abarcados por el señor Martín Sánchez en su discurso.

Sigue la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 29 NOVIEMBRE DE 1899.

Abrese la de hoy á las tres, bajo la presidencia del señor Pidal.

En el banco azul los señores Silvela, Dato y Torrealanz.

Poco público.

La Patriarcal.

El señor Gasset (don Fernando), después de lamentar el estado ruinoso de la Patriarcal, pregunta cuál es la autoridad que tiene jurisdicción para autorizar las exhumaciones en el cementerio: si la autoridad eclesiástica ordinaria, ó el vicario general castrense.

Contesta el ministro de la Gobernación, que hay un pleito pendiente sobre este asunto, y el señor Gasset advierte que es necesario aclarar esa cuestión jurisdiccional, para que no surjan nuevos pleitos sobre la propiedad de los terrenos cuando se derribe y traslade el cementerio.

El cupo.

El señor Ruiz Jiménez pide que se corrijan los errores cometidos al fijar el cupo correspondiente á algunas poblaciones, y entre ellas la de Madrid.

No está el ministro de la Guerra en el Congreso.

El señor Mencheta vuelve á quejarse de la conducta del general Despujols que perjudica gravemente á algunas Empresas periodísticas, y pregunta si se le permitirá circular en Barcelona un periódico que publique fuera de la jurisdicción del capitán general.

El presidente del Consejo le contesta afirmativamente, pero como no acaba de satisfacerle su respuesta, el señor Mencheta le dice que no es un presidente de cuerpo entero, y que preside un engendro híbrido.

El señor Manteca explana una interpelación sobre la administración de justicia.

Empieza diciendo que en España suele ponerse la justicia á merced de las dadas del poderoso ó de las recomendaciones de los políticos influyentes.

Estudia la organización de la vida política y jurídica en España, y dice que el sistema de la influencia y del caciquismo ha corrompido todos los organismos; que se roba á ojos vistos, que es inútil entrar en la carrera judicial sin contar con el apoyo de un personaje, que en Galicia nadie se mueve, ni administra justicia, ni consigue puestos sin contar con el señor Montero Ríos, y en Castilla sin el señor Gamazo, y en Asturias sin el señor Pidal, y así sucesivamente.

Entrando en materia pide que á los jueces se les exija responsabilidad pecuniaria por las providencias injustas, porque hay casos en que la privación de la libertad es un perjuicio enormísimo que el juez produce sin escrúpulo de conciencia.

Transcurridas las horas reglamentarias, el presidente suspende el debate y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Debate económico.

El señor Cañellas apoya una enmienda al artículo 1.º del cap. 3.º, pidiendo que se restablezca una Sala de la Audiencia de Tarragona.

Contesta en nombre de la Comisión el señor Comyn.

El señor Herrero defiende una en-

mienda pidiendo el restablecimiento de los Juzgados de Torrella de Montigri y Vilademunt por las mismas razones que autorizan la del Juzgado de Amurrio á juicio de la Comisión.

El señor Bugallal dice en nombre de la Comisión que efectivamente hay las mismas razones pero que se ha desistido ya de restablecer el de Amurrio, por lo cual el señor Herrero retira su enmienda, haciendo constar la necesidad de que vuelva a llevarse el Juzgado á esas dos poblaciones.

El señor Arias de Miranda combate el artículo con las enmiendas hechas, y le contesta el señor Bugallal.

Aprovecharon los seis artículos del capítulo 3.º.

Continúa la sesión. Son las siete de la noche y continúa la sesión.

SANTIAGO ALBA

Hacemos nuestras las siguientes líneas del *Diario de Palencia*, que á la vez han de producir entre los zamoranos satisfacción inmensa porque Alba cuenta en Zamora con simpatías generales y es querido y estimado como hijo de nuestro pueblo:

Con íntima satisfacción, por la estrecha y antigua amistad que nos une con este distinguidísimo periodista, redactor y gerente de nuestro estimado colega *El Norte de Castilla*, leemos en la prensa de Madrid que la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio tomó en su última reunión el acuerdo de significar al señor Alba la gratitud más profunda por la ayuda poderosa que constantemente ha venido prestando á dicha Comisión.

A este propósito dice *El Imparcial* lo siguiente:

«El señor Alba, que sólo después de muchas instancias y ruegos de la Comisión accedió á venir á Madrid, ha sido un elemento utilísimo para los trabajos realizados, y á su brillante pluma se deben los mensajes dirigidos á los poderes públicos. La Comisión ha hecho constar en acta su gratitud al inteligente secretario de la Asamblea de Zaragoza.»

SERVICIO POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 29 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

DESDE LINARES

Linares 28.

Esta mañana han salido para Córdoba las fuerzas de Caballería que vinieron con motivo de las huelgas de obreros, y esta tarde saldrán para dicha capital las de Infantería que con igual motivo se encuentran en esta desde hace nueve días.

La importante ciudad de Linares, populoso centro minero, vuelve á quedarse nuevamente guarnecido por cinco parejas de la benemérita; la responsabilidad de lo que un día pudiera ocurrir en esta población, será en todo tiempo, y sin excusa alguna, del Gobierno, que, más que improvisor, desatiende y no estima las gestiones de las autoridades locales y las protestas de la opinión pública sensata y de orden.

No hay aquí temor de que altere el orden la verdadera masa obrera, que buenas pruebas ha dado recientemente de su exquisita sensatez; pero abunda, por desgracia, y por la índole de la indus-

tria característica del país, ese elemento perturbador y holgazán que jamás trabaja, y aprovecha toda ocasión de alterar el orden, excitando los ánimos, sin importarle el alcance y consecuencias.

Atendiendo los deseos de muchas personas de todas las clases sociales, se llama la atención del señor ministro de la Guerra, rogándole dote á dicha ciudad de la necesaria guarnición con carácter de permanente.

Cátedras vacantes.

Madrid 29.

Ha quedado desiertas en traslado, y en breve se anunciarán á concurso, la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Tapia, que corresponde al turno de antigüedad, y la de Lengua francesa, que corresponde al de mérito.

A las de Geografía de los Institutos de Huelva y Cuenca, anunciadas á traslado, se presenta únicamente un cátedrático, por lo que una de las dos quedará también desierta y pasará á concurso de antigüedad ó mérito.

Concentración republicana.

Los días 1, 2 y 3 del próximo diciembre, á las dos de la tarde, se verificarán reuniones privadas para tratar de asuntos políticos, relacionados con la concentración republicana, en casa del señor Martín de Ollas, calle de Los Madrazos, número 20, bajo.

A dichas reuniones asistirán diputados y exdiputados á Cortes y provinciales y concejales y exconcejales.

Hallazgo de un cadáver.

San Sebastián 29.

En el río Oria ha sido hallado un cadáver en estado de descomposición. Resultó ser el de Joaquín Arregui, de cuarenta y dos años, que desapareció de la villa de Tolosa hace un mes.

Las autoridades practican diligencias en averiguación de si se trata de un accidente casual ó de un crimen.

La huelga de Sabadell.

Barcelona 29.

Las noticias que se reciben de Sabadell confirman la gravedad del conflicto promovido por la huelga de los obreros de la fábrica de Mr. Seydoux.

El conflicto se inició hace cuatro meses, por resistirse los obreros á trabajar á destajo. Mr. Seydoux tomó entonces 130 obreros forasteros, á los cuales la población, con su desvío, les hace la vida social imposible.

Ayer, uno de ellos fué insultado, y sacó un revolver para defenderse.

La Federación de los obreros ha tomado cartas en el asunto, y proclamó la huelga general, en la localidad, á fin de obligar á Mr. Seydoux á que se ponga en las mismas condiciones que los demás fabricantes.

La situación es difícil. Hoy las tahonas han dejado de hacer pan.

Témese que Mr. Seydoux lleve su terquedad al extremo. No obstante las autoridades pudieron obligarle por cuestión de orden público á aceptar el trabajo á jornal, que sería la solución del actual conflicto y de la antigua huelga.

El Corresponsal.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

El Director de Telégrafos de tercera clase, don Manuel Herrera y Barrio, que prestaba sus servicios en la provincia de Segovia, ha sido destinado á la sección de esta capital.

Cada día están más concurridas las conferencias que se celebran en el Circolo de Zamora y á ellas acuden los más distinguidos jóvenes de nuestra ciudad, deseosos de instruirse escuchando la hermosa palabra del distinguido y elocuente

don Valentia Mireles. Los temas tan variados de que trata, demostrando su gran competencia en la política, en la historia y sobre todo en las bellas artes, y las discusiones que por tal motivo se suscitan entre los concurrentes, llaman justamente la atención de todos, mereciendo la conferencia que dió en la noche del martes, después de sostener una controversia muy animada, una ovación tan entusiasta como estruendosa.

Solo plácemes debemos tributar á dicho señor porque demuestra un interés vivísimo por los altos fines de la Instrucción, de la cultura y de la política.

En la cantidad de 80 pesetas mensuales ha sido adjudicado el portal de las panaderas, á don Leandro Pascual.

Hoy han sido impuestas por la alcaldía de esta ciudad, cinco pesetas de multa á otras tantas expendedoras de leche, por vender dicho líquido alimenticio adulterado.

Según nos dicen, hoy ha quedado cerrado y cubierto el empréstito municipal con destino á medidas sanitarias y saneamiento de la población.

Por el señor gobernador civil ha sido aprobado el presupuesto extraordinario para medidas sanitarias.

La guardia civil de Puebla de Sanabria ha detenido á los vecinos de Murias, Ventura Alonso Núñez y Josefa Núñez Alonso como presuntos autores del robo de 4 reses lanaras, 2 cargas de grano, 260 arrobas de patatas y varios efectos de ropas, al vecino de Vigo de Sanabria Angel Estrada Vega.

El arqueo celebrado hoy por la mañana en la depositaria municipal dió el siguiente resultado:

Existencias del mes anterior. 31 348,89
Ingresos del mes . . . 38 392,40

Total. . . 69 741,29
Pagado en este mes. . . 35 160,69
Existencia en caja . . . 34 580,60
Zamora 30 Noviembre de 1899.

Hoy ha dado principio la cobranza de la cuarta parte de las acciones del empréstito municipal.

Se halla vacante la escuela mixta de Cuzcurrita.

Este es un buen *cuscurro* para que lo roa un maestro.

Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

Se encuentran en esta capital las comisiones de los regimientos de Valencia, Asturias y Príncipe, con el objeto de escoger los reclutas que en el día de mañana ingresarán en filas.

Ha sido nombrado notario de la villa de Villalpando, el que lo era de Valoria la Buena, don Manuel Salas Fernández.

Por acuerdo del Ayuntamiento de 30 de Agosto se enagenan en pública subasta dos solares edificables que lindan por el N. con la vía pública, por el S. con cortina de don Nicolás Coco, por el Este, con parcela de don Pedro Recio y por el O. con la vía pública.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales el día 15 de Diciembre próximo.

Los solares están situados en el arrabal de San Lázaro.

Hoy ha fallecido en esta capital después de largos y penosos sufrimientos, el consecuente republicano don Julián Nerpell y Puchol.

Descanse en paz, y Dios conceda á su viuda é hijos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar la desgracia que han sufrido.

Por la Delegación de Hacienda se ha dirigido una circular á los Ayuntamientos que no han ingresado el 10 por 100 de los aprovechamientos de pastos en los montes á cargo del ministerio de Hacienda, para que á la mayor brevedad lo verifiquen.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto.—Procesado, Gaspar Fauces y otro.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán Atroyo.—Procurador, señor Cid.—Testigos, 6.

Juzgado de idem.—Delito, lesiones.—Procesado, Domingo Ratón.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, 4.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Tomasá Aguado Coco.

Defunciones.

Julián Nerpell y Puchol.

Luisa Manuel Sanz.

Teresa Rodríguez Cid.

Matrimonios.

Florentino Gutiérrez Sevillano.

Modesta Jambrina Arias.

Silvestre Ferrero Fernández.

Maria Heras Moreira.

Gregorio Morais Dominguez.

Melchora Genicio.

El señor Gobernador civil interino ha dictado una circular á los ayuntamientos para que en el término de ocho días remitan las propuestas en terna para el nombramiento de vocales de las juntas locales de primera enseñanza en concepto de padres de familia.

Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 30 (10 mañana).

Mitin en Reus.

Telegrafian de Barcelona diciendo que continúan en la cárcel los industriales detenidos ayer.

Una comisión del Fomento del Trabajo ha salido para Reus á fin de alcanzar de las autoridades el permiso para el mitin que se propone celebrar el próximo domingo.

Son muchas las adhesiones recibidas.

Madrid 30 (11 m.)

Sobre el concierto.

Esta tarde á las cinco se celebrará en Barcelona en el palacio episcopal, una reunión de diputados y senadores por aquella provincia convocada por el señor Girona, para tratar de las bases para el concierto económico entre la Hacienda y la provincia.

Las bases que se discutirán, se dice, son las mismas presentadas por el señor Villalonga al señor

Silvela, que difieren de las aprobadas por las Sociedades Económicas.

Madrid 30 (12,15 tarde.)

La huelga de Sabadell.

Los industriales excarcelados han visitado á sus compañeros que ingresaron ayer en la cárcel.

Se ha generalizado la huelga en Sabadell, hallándose todo cerrado.

Han marchado allí numerosas fuerzas de la Guardia civil, con el coronel señor Aguado y el teniente coronel señor Canut.

Para el mitin de Reus saldrán de Barcelona trenes especiales.

Madrid 30 (1 t.)

El Consejo en Palacio.

Se ha celebrado Consejo de ministros en el Real alcázar, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El señor Silvela después del discurso de rúbrica, dió cuenta á la Soberana de la marcha que siguen en las Cámaras los debates parlamentarios.

Después la informó de los asuntos económicos y de los últimos sucesos de Barcelona y Sabadell.

Madrid 30 (1,30 t.)

Rendición de Ladhysmit.

Se han recibido varios despachos telegraficos de Holanda en los que se comunica la noticia de que Ladhysmit ha caído en poder de las fuerzas Transvaalenses.

La nueva ha sido recibida con grandes manifestaciones de júbilo y á la hora en que telegrafio es objeto de comentarios sabrosos para los ingleses lo que se oye en los círculos políticos.

Madrid 30 (2 t.)

La circular de Paraíso.

Se ha dado á conocer la circular que la Comisión permanente ha dirigido á las Cámaras de Comercio.

Este documento que era esperado con verdadera impaciencia por el público ha resultado redactado en terminos templados y comedidos.

Nada hay en la referida circular que tenga relación con el pago de las contribuciones.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

La Peste Bubónica

FOR EL

DOCTOR BLANCO

Se halla de venta en todas las librerías de esta capital y en casa de su autor, calle del Sacramento número 4.

EL ANCORÁ

PESCADERÍA

DE

GERMAN RUEDA,

San Torcato, 6.

Mañana 1.º se reciben y ponen á la venta en esta casa los siguientes mariscos y pescados:

Almejas.—Atún.—Besugo.—Calamares.—Congrio.—Lengua.—Langostinos.—Mero.—Merluza.—Ostras.—Pescadillas.—Salmonetes.—Sardinias.—Truchas escabechadas.

Escabeches de todas clases.

Atún.—Bonito.—Besugo.—Sardina.

Manteca fina de Vaca.

NO CONFUNDIRSE.—SAN TORCATO, 6.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

MAGNESIA
EFFERVESCENTE ESPINAR
GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues a más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACEDIAS, FATIGA AL DIGERIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías. —En Zamora, D. José García Capelo, Rua, 18.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y frenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orinaturbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Incalculables sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer: 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera, sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas: Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histórico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos. Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. —(Recomendamos a todos los pacientes envíen antes de someterse a otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas. —Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9, ZAMORA

CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA (Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expendirá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO	SIN HUESO
Kilo á 1'20	Kilo á 1'60
Medio kilo á 0'60	Medio kilo á 0'80

POR GRAMOS

Los 400 gramos con hueso, 0'55
Los 200 id. con id., 0'20

El público encontrará tostones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!
PLAZA DEL FRESCO, CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PI AZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO TURINO LA MEJOR GARANTIA



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

VITICULTURA NUEVA LOS NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Resistentes á la FILOXERA y á las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno.

Plantón de los Carmelitas. Rupestris fructífero por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenidos por los Sres. Deustruel y Coste de Figeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.

Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos y particularmente en todos los calcáreos.

El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sulfato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto.

Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Bonttes).

No necesitan injertarlos, sulfatarlos ni azufrarlos.

Premiados con Medalla de Plata: Feria-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.—Gran Diploma de honor: Grenoble, 3 de Octubre 1897.—Medalla de Plata Gran Módulo por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico), Toulouse; Septiembre 1897.—Diploma Medalla de Oro: Concurso general Agrícola, Paris, 1898

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplios datos sobre cada una de las diversas clases rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia á la SOCIEDAD VITICOLA para facilitar la reconstitución de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.—32, Tantarantana, 32.—BARCELONA ó al Agente general de la provincia D. Severiano A. Hurtado.—Zamora.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con empaque plomado con la marca de la SOCIEDAD VITICOLA.—No hay ningún depósito.

PÍDASE LA VITICULTURA NUEVA

6 los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades destructoras de la viña.—Obra con grabados por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó per una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

¿Es V. fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas, retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el reducido precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal con freile de tela, de 7" de desarrollo de este por 15" alto y 11" ancho, con tornillo fijador.	1 Caja papel sensibilizado.
1 Objetivo de 40" mm.	1 Paquete cartón para pagar las pruebas.
1 Chasis con cristal despedido para la mira.	1 Paquete papel Entos.
1 Chasis doble para placas á la gelatina bromurada.	3 Hojas papel de colores.
1 Paquete placas á la gelatina bromurada.	1 Frasco sulfato de hierro.
1 Paño negro.	1 Frasco oxalato neutro de potasa.
2 Cubetas.	1 Frasco hiposulfito de sosa.
2 Pinzas de madera para secar las pruebas.	1 Frasco alumbre en polvo.
	1 Frasco baño viraje.
	1 Trípode de campaña.
	1 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran CATÁLOGO ILUSTRADO

LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expendir sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendi.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales

Dirigirse, á Eugenio Madroño, Avenida de la Feria, núm. 2.

DE BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANOS LA CHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Suc.ª, 31, r. Bolnoid, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144) PRECIO: 6 FRANCOS.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.— Precio: 12 RALES.

Exigir en el rótulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA.— Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.